



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: **FING/DIE/CTSS/310/2025**

ASUNTO: **Solicitud de Jurado Para Examen Profesional**

Por medio del presente, el alumno **RAMIREZ VIRAMONTES JOSUE YAFTE** registrado en esta facultad con el número de cuenta **315253427** en la carrera de **INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN POR SERVICIO SOCIAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESINA** con el siguiente título:

**INFORME DE SERVICIO SOCIAL DEL PROGRAMA COLABORACION EN EL DESARROLLO DE
PROYECTOS MEDICOS UNIVERSITARIOS**

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
------------	--------

PRESIDENTE:	MTRO. CARLOS ALBERTO ROMAN ZAMITIZ
--------------------	------------------------------------

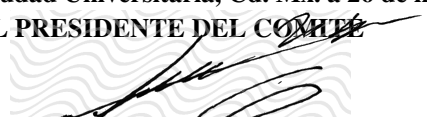
VOCAL:	MTRA. ARGELIA ROSALES VEGA
---------------	----------------------------

SECRETARIO:	M.C. JORGE ALBERTO SOLANO GALVEZ
--------------------	----------------------------------

1ER. SUPLENTE:	M.I. NAYELLI MANZANAREZ GOMEZ
-----------------------	-------------------------------

2DO. SUPLENTE:	M.I. CINTHIA RODRIGUEZ MAYA
-----------------------	-----------------------------

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 26 de marzo de 2025.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


M.C. ALEJANDRO VELÁZQUEZ MENA



Lic. ngélica Gutiérrez Vázquez
Coordinación de Titulación y
Servicio Social

angelica.g@comunidad.unam.mx

El interesado deberá entregar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.